



POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Las filiales del Grupo Energía Bogotá en Guatemala gerencian, desarrollan, operan y mantienen sus activos de transporte de energía eléctrica y declaran su compromiso con la calidad del servicio, la protección de la vida y la salud en el trabajo, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones con la comunidad, enmarcados dentro de una óptima gestión de sus activos y de riesgos, conforme a las políticas del GEB.

Las filiales del GEB en Guatemala, nos comprometemos a:

- El adecuado **gerenciamiento y desarrollo de proyectos** de inversión de transporte de energía, cumpliendo expectativas de **alcance, calidad, tiempo y costo, según los requerimientos del cliente.**
- La **operación y mantenimiento** de activos de transporte de energía, cumpliendo los **estándares y controles de calidad**, teniendo en cuenta la **gestión de riesgos** y la satisfacción del cliente.
- La identificación, evaluación, valoración y tratamiento de **aspectos e impactos ambientales**, así como el establecimiento de los controles para la **conservación y protección del ambiente**, en las zonas de influencia de los activos.
- La identificación de **peligros**, la evaluación y valoración de **riesgos**, el establecimiento de los respectivos controles dirigidos a la **prevención de accidentes y enfermedades laborales y a la promoción de la cultura del autocuidado.**
- La implementación de **estándares de seguridad de procesos operacionales**, para evitar la **pérdida de contención primaria de sustancias o energías peligrosas**, a través del control de los riesgos mayores inherentes del proceso y la operación.
- La **gestión de la continuidad del negocio** a través de la identificación de riesgos, el desarrollo de planes y estrategias para su tratamiento.
- Aplicar controles para la **seguridad de la información y ciberseguridad** por medio de la gestión de riesgos con el fin de **preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.**
- Aplicar las **mejores prácticas y estándares internacionales en la gestión documental de las filiales del GEB en Guatemala**, promoviendo la buena administración de los documentos, garantizando, por medio de controles, la **confiabilidad, integridad y disponibilidad** durante el ciclo de vida de los mismos para la satisfacción de los clientes internos y externos.
- La óptima y efectiva **gestión de sus activos.**
- El cumplimiento de los **requisitos legales y reglamentarios** vigentes aplicables y **otros requisitos suscritos voluntariamente.**
- La adecuada **gestión del talento humano** por medio de la **atracción, retención, desarrollo y bienestar**, apoyando al cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- La **participación y el relacionamiento activo** con los **grupos de interés** involucrados en los diversos negocios de las filiales del GEB en Guatemala.
- La **eficacia y mejora continua** del desempeño del Sistema de Gestión Integrado.

Esta política se alinea a la DP-012-2023 Política de Continuidad de Negocio del GEB (E)

Esta Política aplica a las diferentes instalaciones y centros de trabajo de las filiales del GEB en Guatemala y se divulga a todos los colaboradores, proveedores y aliados estratégicos de las filiales del GEB en Guatemala.

Bajo el liderazgo del Gerente General, se revisará esta política anualmente y en caso de ser actualizada, deberá ser aprobada por el Comité de Gerencia Estratégico.

Es deber de los colaboradores y de quienes intervengan en labores de la gestión integrada de las filiales del GEB en Guatemala su cumplimiento.

La aplicabilidad de cada sistema de gestión se encuentra detallada en el "SGI-A-PO-001 Anexo de Política de Sistema de Gestión Integrado". La Política del Sistema de Gestión Antisoborno, se encuentra establecida en la "CUM-PO-AS-001 Política de Ética Empresarial Anticorrupción y Antisoborno".

Gerente General

COPIA CONTROLADA

